



## Acta Comisión de Calidad

REUNIÓN EXTRAORDINARIA	20/04/2022	10:00 HORAS
<b>ASISTENTES</b>	Fernández Teruelo, Javier Gustavo; Pérez Álvarez, Susana Iribarren Blanco, Miguel; Ferreiro Galguera, Juan Ramón; Núñez Paz, María Isabel; Barthe Marcos, Juan Antonio; López Cabana, Miguel Ángel; Valvidares Suárez, María Ludivina; Piloñeta Alonso, Luis Manuel; Espiniella Menéndez, Ángel; Díaz Rocha, Alejandra; Álvarez Linera, Miguel; Rubio Hernández-Sampelayo, Gonzalo	
<p>Siendo las 10:00 horas del día 20 de abril de 2022, se reúne de forma asíncrona a través del correo electrónico, bajo la presidencia del Dr. Javier Gustavo Fernández Teruelo, con la asistencia de los miembros que anteriormente se han relacionado y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Susana Pérez Álvarez, la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho en sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:</p> <p>La documentación que se puso a disposición de los miembros de la Comisión de Calidad para su valoración y visto bueno es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las guías docentes y los formularios de revisión correspondientes a las asignaturas del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y ADE para el curso 2022-2023.</li><li>- Las guías docentes y los formularios de revisión correspondientes a las asignaturas del MU de Protección Jurídica de las Personas y Grupos Vulnerables para el curso 2022-2023.</li></ul>		
<b>1.- Revisión de las guías docentes del Grado en Derecho y de las guías de Derecho de la PCEO en Derecho y ADE.</b>		
<p>Se recuerda a los miembros de la comisión que el papel de la Comisión consiste únicamente en comprobar que las guías docentes se ajusten a los requisitos y exigencias establecidos en la memoria de verificación de los títulos y que incluyan aquellos apartados que las normas universitarias exigen, sin pronunciarse sobre otros aspectos que pertenecen a la competencia de los departamentos.</p> <p>ACUERDO: Se aprueba por asentimiento.</p>		
<b>2.- Revisión de las guías docentes del Máster de Protección Jurídica de las Personas y de los Grupos Vulnerables.</b>		
<p>ACUERDO: Se aprueba por asentimiento.</p>		
<p>No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del viernes 22 de abril, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.</p>		
Vº. Bº. EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA	
Fdo. Javier Gustavo Fernández Teruelo	Fdo. Susana Pérez Álvarez	